

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 334882

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 11:37 del día 22/9/2017,  
en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección  
web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la  
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 334882 -  
ADQUISICIÓN DE NETBOOKS Y ESCÁNERES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2017  
de la Institución:

**Código Verificador:** 51d11583d72c94e496f189951ec7ce2a

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Judicial
<b>Entidad:</b>	Tribunal Superior de Justicia Electoral
<b>UOC:</b>	Uoc Justicia Electoral
<b>Código SICP:</b>	1045

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde dice: Especificaciones Técnicas Certificación y documentaciones requeridas: Certificación MIL STD 810G Consulta: La certificación anteriormente señalada corresponde a equipos militares, lo que implica tener una expresa autorización del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica (lugar de despacho de los equipos que deseamos ofrecer) para que esos bienes objeto de la presente Licitación sean exportados a Paraguay, excediendo el plazo de entrega indicado en el PBC y a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante con el fin de que la convocante no limite la cantidad de oferentes y que el precio del bien solicitado no exceda lo presupuestado por la convocante, solicitamos que dicha certificación sea excluida de las especificaciones técnicas.	12-09-2017	12:47:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita certificación MIL STD 810G como un mecanismo de garantía de que los equipos soportarán condiciones de operación extremas, considerando que serán utilizados en zonas remotas del país, por lo cual se requiere cuenten con un alto grado de protección. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	19-09-2017	15:18:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Donde dice: El representante o Distribuidor local de la marca ofertada deberá contar con al menos un (1) Centro Autorizado de Servicios (CAS) en el área metropolitana de manera a dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos. Además, deberá contar con al menos cinco (5) técnicos certificados por el fabricante. Deberá adjuntar a su oferta los certificados correspondientes. Consulta: Podría la convocante aceptar que la marca ofertada tenga un Centro de Servicios Autorizado (CAS) y por lo menos tres (3) técnicos certificados por la marca y que se encuentren en la nómina del personal del CAS, para corroborar la autenticidad, adjuntando los certificados correspondientes, esto a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante con el fin de que la convocante no limite la cantidad de oferentes	12-09-2017	12:47:42
---	------------	----------

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Se solicita se remita a las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por la envergadura del proyecto, es requisito mínimo para esta Convocante, que el CAS cuente con al menos 5 (cinco) técnicos certificados para prestar servicio técnico.	19-09-2017	15:19:57

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 1 Con respecto al Sistema de Adjudicación, solicitamos aplique la adjudicación por Ítem, considerando que nuestra empresa solo puede cotizar el ítem 2, esto representa automáticamente una limitante y restricción a nuestra participación para todo el llamado. Además realzar que el 90% o más de las contrataciones públicas realizadas por el Estado son adjudicadas por Ítems, por la conveniencia de lograr una amplia participación de oferentes en cada ítem, adquirir Bienes o Servicios con el precio más bajo en cada ítem y no generar obstáculos que fácilmente podría representar el encarecimiento en la propuesta final de los potenciales oferentes, sin ventaja alguna para la convocante.	13-09-2017	17:59:15

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Es menester manifestar que esta Convocante ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de acuerdo con las necesidades institucionales que se pretenden satisfacer, dentro de los límites de la normativa legal vigente y respetando los principios rectores de las Contrataciones Públicas previstos en el Art. 4 de la Ley 2051/03. Es así que, teniendo en cuenta las Internas Partidarias a ser realizadas en el mes de diciembre del 2017 en donde nuestra institución desarrollará el Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y asimismo proveerá asistencia a los Partidos Políticos amparada en Convenios Institucionales, se ha adoptado el Sistema de Adjudicación por el Total a fin de asegurar la entrega conjunta de los equipos requeridos que funcionarán como uno solo durante los comicios electorales. Tanto el Ítem N° 1 - Netbook como el Ítem N° 2 Escáner desempeñan funcionalidades esencialmente vinculadas entre sí en la cual un equipo no puede funcionar sin el otro, en razón de que durante el desarrollo del TREP las estaciones de CTX (Centro de Transmisión de Resultados) ubicadas en todos los locales de votación dentro del territorio nacional deben realizar el escaneo de los Certificados de Resultados (a través del Ítem N° 2) y la transmisión de la imagen escaneada de los mismos (a través del Ítem N° 1) hasta el Centro de Recepción. En el mismo sentido, la Resolución TSJE N° 40/2017 por la cual se establece el Cronograma Electoral con respecto a los comicios venideros tanto del presente como del próximo Ejercicio Fiscal, estipula las fechas para los Simulacros del TREP en donde se prueban y calibran los equipos y sistemas a ser utilizados, notándose el 14 de noviembre del 2017 como fecha designada para el 1er (primer) simulacro. Destacándose de esta manera la importancia de contar con los equipos licitados con la mayor antelación posible y que la provisión se encuentre a cargo de un solo proveedor, a los efectos de optimizar las gestiones inherentes al proceso de adquisición, entrega y reclamo de garantías y por otro lado evitar los contratiempos inherentes a la adjudicación a varios proveedores que pudieran traducirse en retrasos, incumplimientos y demás, máxime aun considerando las cantidades requeridas y las funcionalidades esencialmente vinculadas de los equipos. Asimismo, se expresa que al Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) le corresponde efectuar las actuaciones y las diligencias organizativas competentes para la realización efectiva de las Elecciones Generales 2018 en donde también serán utilizados los equipos licitados dentro del presente procedimiento. Por tanto, se concluye que los ítems requeridos por esta Convocante a través del sistema de adjudicación adoptado constituyen en conjunto herramientas primordiales, a los efectos de lograr el afianzamiento de la democracia por medio de la transmisión de información oficiosa que permita transparentar el resultado de las elecciones. Siendo así, una responsabilidad de esta Convocante atender con la mayor eficiencia y calidad posible nuestras necesidades, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos, sin que ello implique una violación y restricción al Principio de Igualdad y Libre Competencia de los posibles oferentes. Es por ello que, ante los principios rectores que rigen las contrataciones públicas, el presente Pliego de Bases y Condiciones fue diseñado principalmente con el fin de contar con la mayor cantidad de posibles oferentes, de manera a no limitar la participación de los mismos en igualdad de condiciones pero conteniendo características que garanticen a la Convocante obtener los equipos mencionados, considerando el destino que les será dado. En consecuencia, solicitamos se remita al Pliego de Bases y Condiciones.	19-09-2017	15:20:45

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 2 Con relación a las características técnicas de los equipos requeridos en el ítem 2, solicitamos sean aceptados tamaño personalizado de 2 x 2,8 pulgadas, considerando la mínima diferencia (0,8 pulgadas), aclarando que generalmente no se escanea documentación con dicho tamaño	13-09-2017	18:00:16

<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	19-09-2017	15:21:07

<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Consulta 3 Con relación a las características técnicas de los equipos requeridos en el ítem 2, consultamos sí podrían determinar un Ciclo de trabajo diario que corresponda a un estándar de mercado, como ser 500 escaneos.	13-09-2017	18:00:33

<b>RESPUESTAS</b>		
-------------------	--	--

## Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que son requeridos equipos con un ciclo de trabajo de 90 (noventa) o más escaneos diarios.	19-09-2017	15:21:32
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Consulta 4 Con relación a las características técnicas de los equipos requeridos en el ítem 2, consultamos si podrían determinar la capacidad del alimentador de 20 hojas como mínimo, a modo de evitar la alimentación frecuente de papel, considerando que corresponde a un segmento de velocidad.	13-09-2017	18:00:50
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las especificaciones son las mínimas a ser cumplidas. Se aceptarán equipos de iguales o mejores prestaciones a los solicitados.	19-09-2017	15:22:06
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
solicitan: Memoria RAM: Tipo DDR4 2133MHz o superior - 4 GB como mínimo Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan ser aceptados equipos con Memoria RAM: Tipo DDR3L 1600Mhz o superior - 4 GB como mínimo. Teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente poseen este tipo de memoria RAM en la mayoría de los modelos actuales disponibles en el mercado, obteniendo un excelente rendimiento, consumo y performance, además de ser más económicas y de fácil. Permitiendo así una mayor participación de potenciales oferentes, en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	13-09-2017	18:01:10
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las especificaciones descritas son las mínimas requeridas. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	19-09-2017	15:22:34
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
solicitan: Conexiones: Bluetooth mayor o igual 4.2 integrada. Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan ser aceptados equipos con Bluetooth mayor o igual 4.0 integrada, teniendo en cuenta que no todas las marcas y modelos de equipos del porte solicitado incorporan la versión de Bluetooth 4.2 solicitada, estando disponible en la mayoría de los equipos las versiones de Bluetooth 4.0 y 4.1. Permitiendo así una mayor participación de potenciales oferentes, en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	13-09-2017	18:02:03
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las especificaciones descritas son las mínimas requeridas. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	19-09-2017	15:22:55
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
solicitan: Puertos: VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 3.0 x 3 donde uno de los USB debe estar separado del resto. Solicitamos respetuosamente a la Convocante que el requerimiento de puerto VGA x 1 pueda ser opcional, teniendo en cuenta que en la actualidad la mayoría de los fabricantes de equipos del porte solicitado ya no incorporan el puerto VGA en sus equipos, teniendo en cuenta que es incorporado el puerto HDMI el cual es considerado un puerto y tipo de conexión superior al VGA solicitado. Permitiendo así una mayor participación de potenciales oferentes, en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	13-09-2017	18:02:47
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	19-09-2017	15:23:14
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
solicitan: Puertos: VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 3.0 x 3 donde uno de los USB debe estar separado del resto. Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan ser aceptados equipos con 2 puertos USB en total (Uno 3.0 y uno 2.0), teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente incorporan en sus equipos 2 puertos USB, cubriendo y siendo suficiente para las funciones que generalmente son utilizadas en este tipo de equipos. Permitiendo así una mayor participación de potenciales oferentes, en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	13-09-2017	18:03:15
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	19-09-2017	15:23:38
<b>CONSULTA</b>		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
solicitan: Certificación MIL STD 810G Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan ser aceptados equipos con certificación MIL STD 810G o similar, teniendo en cuenta que existen certificaciones similares a la solicitada como la MIL STD 810F que están presentes en varios equipos en el mercado actual, son estándares militares que miden los niveles de rendimiento, durabilidad, resistencia. Etc., de los equipos en condiciones ambientales específicas. Permitiendo así una mayor participación de potenciales oferentes, en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	13-09-2017	18:04:01
<b>RESPUESTAS</b>		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se solicita certificación MIL STD 810G como un mecanismo de garantía de que los equipos soportarán condiciones de operación extremas, considerando que serán utilizados en zonas remotas del país, por lo cual se requiere cuenten con un alto grado de protección. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	19-09-2017	15:24:15
<b>CONSULTA</b>		

## Listado de Consultas

Consulta Realizada		Fecha	Hora
solicitan: Batería: 3 celdas 36Whr con 8 horas de duración (como mínimo) Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan ser aceptados equipos con Batería: 2 celdas 10400 mAh con 8 horas de duración (como mínimo), teniendo en cuenta que las baterías de estas características de igual manera alcanzan la autonomía solicitada de 8 horas como mínimo no siendo necesario que las mismas sean de 3 celdas 36Whr como lo solicitado. Permitiendo así una mayor participación de potenciales oferentes, en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS		13-09-2017	18:04:51
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Serán aceptados equipos que cumplan con la autonomía mínima solicitada en el pliego.		19-09-2017	15:25:01
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En la carta de invitación. SECCION III. 2. PLAN DE ENTREGAS. Plazo de Entrega de los bienes. Dice: partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 30 (treinta) días corridos para la provisión de los bienes solicitados por la Justicia Electoral.. Solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menor a 60(seenta) días de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega del bien solicitado. Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS modificado por el Artículo 1º de la Ley N° 3.439/07 que establece: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante... y en concordancia, en el inciso b del Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.		13-09-2017	18:05:34
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Es menester manifestar que esta Convocante ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de acuerdo con las necesidades institucionales que se pretenden satisfacer, dentro de los límites de la normativa legal vigente y respetando los principios rectores de las Contrataciones Públicas previstos en el Art. 4 de la Ley 2051/03. Es así que, teniendo en cuenta los plazos de preparación y publicación del llamado, etapa consultas, de competencia, entrega física de las ofertas, evaluación sustancial y formal de las ofertas, solicitud de documentos, recomendación interna y resolución de la máxima autoridad, formalización de contrato, emisión de la orden de compra, provisión de los bienes, las inspecciones y pruebas y considerando las Internas Partidarias a ser realizadas en el mes de diciembre del 2017 en donde nuestra institución desarrollará el Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y asimismo proveerá asistencia a los Partidos Políticos amparada en Convenios Institucionales; esta Convocante ha establecido el presente plan de entrega a fin de asegurar la entrega de los equipos requeridos en tiempo y forma, los cuales tendrán una función primordial durante los comicios electorales. Tanto el Ítem N° 1 - Netbook como el Ítem N° 2 Escáner desempeñan funcionalidades esenciales, en razón de que durante el desarrollo del TREP las estaciones de CTX (Centro de Transmisión de Resultados) ubicadas en todos los locales de votación dentro del territorio nacional deben realizar el escaneo de los Certificados de Resultados y la transmisión de la imagen escaneada de los mismos hasta el Centro de Recepción. En el mismo sentido, la Resolución TSJE N° 40/2017 por la cual se establece el Cronograma Electoral con respecto a los comicios venideros tanto del presente como del próximo Ejercicio Fiscal, estipula las fechas para los Simulacros del TREP en donde se prueban y calibran los equipos y sistemas a ser utilizados, notándose el 14 de noviembre del 2017 como fecha designada para el 1er (primer) simulacro. Destacándose de esta manera la importancia de contar con los equipos licitados con la mayor antelación posible, a los efectos de optimizar las gestiones inherentes al proceso de adquisición, entrega y reclamo de garantías. Por tanto, se concluye que los ítems requeridos por esta Convocante conforme al presente plan de entrega constituyen herramientas primordiales, a los efectos de lograr el afianzamiento de la democracia por medio de la transmisión de información oficiosa que permita transparentar el resultado de las elecciones. Siendo así, una responsabilidad de esta Convocante atender con la mayor eficiencia y calidad posible nuestras necesidades, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos, sin que ello implique una violación y restricción al Principio de Igualdad y Libre Competencia de los posibles oferentes. Es por ello que, ante los principios rectores que rigen las contrataciones públicas, el presente Pliego de Bases y Condiciones fue diseñado principalmente con el fin de contar con la mayor cantidad de posibles oferentes, de manera a no limitar la participación de los mismos en igualdad de condiciones pero conteniendo características que garanticen a la Convocante obtener los equipos mencionados, considerando el destino que les será dado. En consecuencia, solicitamos se remita al Pliego de Bases y Condiciones.		19-09-2017	15:30:20
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En la SECCION VII – ANEXO N° 1. Documentos que componen la oferta. Cualquier otro documento adicional requerido dice: Planilla de Aportes e Informes de variaciones del Instituto de Previsión Social (IPS) referente al pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al Acto de la Apertura, en caso de ser requerido para el desempate de la oferta. Solicitamos puedan aclararnos si el informe de variaciones del Instituto de Previsión Social (IPS) referente al pago del Seguro social de los últimos seis meses debe ser por cada colaborador, o, por el total imponible.		13-09-2017	18:05:57
<b>RESPUESTAS</b>			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Se aclara que el informe de variaciones del IPS deberá ser por cada colaborador.		19-09-2017	15:27:04
<b>CONSULTA</b>			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

En la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2 - Requisitos para la calificación posterior, Inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica dice: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. En el Inciso b.6 solicita: • Certificación ISO 9001 o similar. Solicitamos respetuosamente sea eliminado dicho requerimiento, considerando que limitaría ampliamente la posibilidad de participación de potenciales oferentes, que cuenten con la capacidad Legal, técnica y económica para la provisión de bienes del citado proceso licitatorio, al ser el oferente quien no fabrica los equipos, sería innecesaria esta documentación para la calificación de experiencia y capacidad técnica. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	13-09-2017	18:06:20
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	19-09-2017	15:27:38

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la SECCION VII – ANEXO N° 1. Documentos que componen la oferta. Cualquier otro documento adicional requerido dice: • Certificación ISO 9001 o similar. Solicitamos respetuosamente sea eliminado dicho requerimiento, considerando que limitaría ampliamente la posibilidad de participación de potenciales oferentes, que cuenten con la capacidad Legal, técnica y económica para la provisión de bienes del citado proceso licitatorio, al ser el oferente quien no fabrica los equipos, sería innecesaria esta documentación para la calificación de experiencia y capacidad técnica. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	13-09-2017	18:06:38

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	19-09-2017	15:28:08

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: CELLULAR SA - RUC: 80008968-5</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
007.1508.040235/000	Póliza	La Consolidada SA de Seguros	21-09-0017	22-09-2017	20-01-2018
<b>Oferente: DIGITAL TELECOM S.A. - RUC: 80036135-0</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>
59.1508.0001308.0000	Póliza	ROYAL SEGUROS SA	22-09-2017	22-09-2017	10-01-2018
<b>Oferente: LOGICALIS PARAGUAY S.A. - RUC: 80022674-7</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 3</b>
22.1508.13521/000	Póliza	SEGUROS CHACO S.A.	20-09-2017	22-09-2017	19-02-2018

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	43211509-999	Netbook	1.000
PROPUESTAS INICIALES			

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CELLULAR SA - 80008968-5	HP	HP Inc.	ProBook 11	China	HP ProBook 11.6"	4.486.300	4.486.300.000
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	HP	HP	PROBOOK 11 G3	México		3.675.000	3.675.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	HP	Hewlett-Packard	ProBook 11 G2	Mexico/China	Netbook	3.556.986	3.556.986.000
SOLNET S.A. - 80086879-0	ACER	ACER	ES1-131	CHINA		3.750.000	3.750.000.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	44101504-001	Escáner	1.000

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CELLULAR SA - 80008968-5	Fujitsu	Fujitsu Ltd.	ScanSnap S1300	Japon	Fujitsu ScanSnap S1300	3.091.400	3.091.400.000
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	Fujitsu	Fujitsu	S1300	Japón		2.520.000	2.520.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	Fujitsu	Fujitsu	S1300i	Japón	Escáner	2.442.781	2.442.781.000
SOLNET S.A. - 80086879-0	CANON	CANON	IMAGE FORMULA P150	EEUU		2.545.000	2.545.000.000

**Beneficio MyPIMES**

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

**Listado General de todas las Ofertas**
**1 - ADQUISICIÓN DE NETBOOKS Y ESCÁNERES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2017**

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CELLULAR SA - 80008968-5	5.730.000.000	22-09-2017	11:34:34.159	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d815b081295d94be96c415f4a8e1beda	
CELLULAR SA - 80008968-5	5.750.000.000	22-09-2017	11:32:53.197	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	afc76f72c9084fc3e8d59a4db7c2017a	
CELLULAR SA - 80008968-5	5.800.000.000	22-09-2017	11:32:03.126	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e2c9b1b51e4c2e869dcb663728ae0c12	
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	5.828.855.000	22-09-2017	11:32:13.480	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0ccce73c35ff3a01e1ca746509ea1874	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	5.910.000.000	22-09-2017	11:32:40.307	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1c481e778e0727f21d1537ca261a72aa	
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	5.938.000.000	22-09-2017	11:16:35.474	Recepción de Lances
		Código Verificador:	3ae215a816b1016f8226525863312dd5	
CELLULAR SA - 80008968-5	5.939.768.999	22-09-2017	11:15:20.037	Recepción de Lances
		Código Verificador:	33849a2c295a7b1b7f2e8e411fb22303	
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	5.939.769.000	22-09-2017	11:14:11.658	Recepción de Lances
		Código Verificador:	35786c85585e32492f624655069e4776	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	5.945.000.000	22-09-2017	11:32:23.551	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f6ba646e09147a6a0f4062e5417b54f	
CELLULAR SA - 80008968-5	5.999.766.999	22-09-2017	11:12:08.276	Recepción de Lances
		Código Verificador:	7f645ad973257b2150bc20ef7aa2cef0	
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	5.999.767.000	22-09-2017	11:01:04.444	Propuesta
		Código Verificador:	0c280e3489c3a58814a621b28426351a	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	6.100.000.000	22-09-2017	11:32:08.812	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a0020e07068501776f03eef4d3f637b0	
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	6.195.000.000	22-09-2017	11:01:04.436	Propuesta
		Código Verificador:	a4c4f8276588ca32770c51e7ca63a2b4	
CELLULAR SA - 80008968-5	7.577.700.000	22-09-2017	11:01:04.441	Propuesta
		Código Verificador:	80ffa9850c66620247619444f9d4050e	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - ADQUISICIÓN DE NETBOOKS Y ESCÁNERES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Oferente	Mejor Precio
CELLULAR SA - 80008968-5	5.730.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	5.828.855.000
DIGITAL TELECOM S.A. - 80036135-0	5.910.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80008968-5 - CELLULAR SA

Item	Precio Ganador
1 - ADQUISICIÓN DE NETBOOKS Y ESCÁNERES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2017	5.730.000.000

### Listado de Mensajes

#### 1 - ADQUISICIÓN DE NETBOOKS Y ESCÁNERES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	22-09-2017	11:10:05.328
Buenos días, comenzamos la Subasta.	22-09-2017	11:10:16.399
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	22-09-2017	11:10:23.010
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	22-09-2017	11:10:35.160
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	22-09-2017	11:10:40.312
Señores esperamos mejores ofertas.	22-09-2017	11:10:46.180
Señores Oferentes, reiteramos, es necesario que sigan mejorando sus precios	22-09-2017	11:16:50.791
Si bien los precios se encuentran por encima del referencial, en breve, pasaremos a la Etapa de la Puja.	22-09-2017	11:25:40.644
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	22-09-2017	11:25:49.401
Atención pasamos a la etapa de puja.	22-09-2017	11:25:50.946
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	22-09-2017	11:25:54.770
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	22-09-2017	11:31:54.986
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	22-09-2017	11:37:51.017
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	22-09-2017	11:37:51.155

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.